

**DEL DÍA**

**La república en crisis**

El que no se convenza de la verdad que entrañan las palabras del título con que encabezamos estas líneas, no tendrán ojos ni oídos.  
¿Qué más puede saberse para quedar plenamente convencidos de la bancarrota que sufre el republicanismo español, que cuanto estos días es fácil aprender, con no poca sorpresa de los de abajo, que se admiran de lo que dicen, y, más todavía, de lo que hacen los de arriba?  
El jefe de los republicanos reformistas, emprendió sus campañas de reforma ensalzando al rey, para conseguir que la masa republicana que lo escuchaba en Murcia alaba también a don Alfonso con todo el entusiasmo de sus exaltados gorros fríos.  
Así se reformó, don Melquíades. Eso es aprovechar el tiempo. En un sólo discurso, consigue el mágico tenorio reformista, o transformista, que los republicanos de Murcia griten con toda la fuerza de sus pulmones: ¡Viva el rey!  
Y nosotros preguntamos: si don Melquíades virea y hace vitorrear a don Alfonso, ¿qué le queda para la república? El lo sabrá, y los que le siguen, porque han de ir detrás de aguión.  
Creemos que si lo llama el rey, don Melquíades irá a recibir las gracias y... lo que caiga.  
Mas, que don Melquíades, vinilo nuevo, que para subir, fácilmente podía agriarse, háyase bamboleado, no sorprende. Lo extraño es que los años pilares de la república se inclinen también reverentes ante la representación de la monarquía española, tan odiada por los devotos de aquélla. Lo extraño es que al anejo Azcárate se lo haga la boca agua por haber conversado con el rey; que se desborde en alabanzas a don Alfonso, como si lo hubiera criado a sus pechos, y que lo ensalce hasta el punto de que los republicanos tengan que reconocer el mérito del monarca, aceptando la admiración de su viejo correligionario, en quien todos ellos ven una especie de Santón de la Puntilla o mandarin de China, quien sabe si dispuesto a dar feliz remate a la desacreditada república española.  
Nosotros creemos que se trata de un efecto natural de los años.  
Chochecos, quizás, del *instigne* Azcárate.  
¡Oh viejo Azcárate—exclamará la república española en su agonía—ni contigo ni sin tí, mis males tienen remedio!...  
¿Desventurada república yacente!  
¿A quién volverá sus vidriosos ojos?  
¿A Soriano, tal vez? ¡Ay! Si pudiera, aunque fuese en los brazos de Soriano reposara. Pero ¿quién se atreva a confiar su aciaga suerte al más *chistoso* de los republicanos españoles? ¿Soriano! ¿Soriano! ¡El Presidente de la República de Dalias! ¡El inolvidable compadrito de aquellos inmortales despoorios celebrados en el teatro Variedades, ante la inmensa muchedumbre republicana almeriense, que aplaudía frenética el indisoluble enlace que tuvo por arras la sangre derramada en defensa de los ideales!...  
¡Ah, Soriano! Por el dulce himenco de aquella noche memorable, comienzo de la paz y de la concordia entre los manes de la gran república almeriense, nosotros os enviamos nuestro voto para que de un salto brinqueis a la Presidencia.  
Lo triste es que ELLA, la NIÑA, la consabida moribunda, dice que más vale morir sin ruido y sin moscas, que de un ataque de risa sardónica.  
Y en sus últimos momentos ¿quién será capaz de oponerse a la voluntad de la república, anhelante de que aparten al guindilla portugués de su presencia?  
¿A quién volver los ojos? ¿A Le-rroux? El agua, la cal, el cemento, el automóvil, la sociedad bancaria y el boató regio nos lo impiden.  
Nosotros, ni lo hemos votado ni lo votaremos, aunque se empeñe en lo contrario el terrible Albornoz, a quien no olvidamos desde aquellos juegos florales, que en mal hora desfloró, precisamente en el mismísimo lugar en que se juraron amor eterno, que guardan en los faldones de las respectivas levitas, nuestros conspicuos republicanos almerienses.  
Hay que convenirse: la república es ya una ilusión pasada, es una anti-gualla inútil.  
Conviene saber a qué carta quedarnos.  
Los capataces de la república se muestran bien desengañados; ya van faltando manijeros a quien seguir... El cielo está encarujado.  
La República en crisis.

**Moret en palacio**

**Cumplimentando a la reina**  
Madrid, 18.—Esta mañana temprano estuvo en el palacio de Oriente el ex presidente del Consejo de ministros, señor Moret, permaneciendo allí más de una hora.  
Al salir del alcázar manifestó el señor Moret a los reporters que su visita a palacio no tuvo otro objeto que dar el pésame a la reina Cristina por la muerte de su hija la infanta María Teresa, pues desde antes del fallecimiento de ésta no había visto a aquélla augusta dama.  
Interrogado el señor Moret sobre la fecha en que serán abiertas las Cortes, contestó:  
—Yo creo que no puede ser inmediata. El país nada ganará con que nosotros nos digamos finezas.  
**Orden del día**  
En la sesión que mañana celebre el Ayuntamiento se despacharán los siguientes asuntos:  
—Distribución de fondos para las atenciones municipales del mes de la fecha.  
—Informe del arquitecto y comisión de Ornato en escrito de don Eduardo Pérez Cano, que solicita licencia para edificar varias casitas en la calle del Gordito.  
—Idem ídem ídem en ídem ídem de don Juan Cañadas Gil, que solicita licencia para ejecutar obras de reforma en la casa número 26 de la calle de Murcia.  
—Idem ídem ídem en ídem de doña Rosa Cirre Vivás que solicita indemnización por ocupación de terrenos por la calle de la Mascota.  
—Informe del Ayuntamiento en el expediente de inutilidad del recluta de 1911, José Mora Verdú.  
—Oficio del inspector de policía urbana participando el fallecimiento del peón de la limpieza Juan Ubeda González.  
—Escrito de don Agustín Fernández del Águila y otros comerciantes, protestando de la imposición de arbitrios extraordinarios sobre los muebles o confecciones de carpintería que se introduzcan en la capital.  
—Providencia de la Alcaldía rescindiendo el contrato de arrendamiento del impuesto sobre cédulas personales.  
—Idem ídem ídem de carteles anunciadores en la vía pública.  
—Escrito del alcalde de barrio del distrito sexto don Juan Antonio González, solicitando la subvención acostumbrada para las fiestas en honor de San Blas.  
—Propuesta de secciones para la constitución de la Junta de asociados.  
—Escrito de don José García Cruz, presidente de la sociedad de ganaderos «La unión del campo», solicitando se elimine del pago del arbitrio el verde que se introduce en la capital para pasto del ganado.  
**Recurso desestimado**  
El gobernador civil ha desestimado el recurso promovido por don Amador Collado y otros dos señores más, contra una resolución de la Alcaldía fecha 5 de Diciembre último, por la que se les obligaba al pago de derechos sobre alhóndiga y mercado.  
**De Quintas**  
El alcalde de Barcelona participa a esta Alcaldía haber sido incluido en aquel alistamiento el mozo Angel Pradal Torres.  
Igual comunicación hace el presidente de la Comisión de quintas de Valencia respecto al mozo Félix del Valle Alonso.  
El comandante del batallón de Cazadores de Cataluña, de guarnición en Jerez de la Frontera, ha remitido a la Alcaldía el certificado de existencia del mozo Luis Cortés Cortés.  
**Petición**  
El jefe de las tropas de la Intendencia militar de Sevilla ha enviado al Ayuntamiento el pase de situación y certificado de soltería de Francisco García Muñoz.  
**Peligro menos**  
En virtud de una denuncia presentada al alcalde por el segundo teniente alcalde señor Rovira Torrés, se ha ordenado cercar un solar propiedad del Ayuntamiento, existente en la calle de Toledo, y que constituiría un peligrosísimo foco de infección para la salud pública, por estar convertido en depósito de inmundicias.  
**Los vendedores ambulantes**  
Ayer mañana visitó al Alcalde una comisión de vendedores ambulantes de la capital, para protestar de que el arrendatario de la cobranza del arbitrio sobre sitios públicos, les siga cobrando el impuesto de quince céntimos, no debiendo cobrarles más que diez.  
El señor Moreno Gallego, estimando razonada y justa la protesta de los vendedores ambulantes, hizo llamar al contratista del citado arbitrio, amonestándole para que en lo sucesivo cumpla con lo estipulado en el pliego de condiciones que sirvió de base para el arriendo de dicho arbitrio.  
Los comisionados salieron satisfechos del buen resultado de su gestión y de la cariñosa acogida que les dispuso el alcalde.  
**Barrio agradecido**  
Ha visitado nuestra Redacción una comisión de vecinos de la barriada de San Antonio (Molinos de Viento), para hacernos presente que la Alcaldía, atendiendo el ruego hecho por LA INDEPENDENCIA, ha surtido de agua a aquel vecindario, que estaba en seco desde hace más de dos meses.  
También nos ruegan los comisionados que hagamos constar su agradecimiento para el señor Alcalde, por haber atendido el ruego de referencia.

**¡Indispensable!**

¡Deténgase usted!  
Le es a usted indispensable leer esto!  
Atraída mi atención por estos reclamos impresos en letras gordas, obedezco, me detengo y leo. Y resulta que, a creer lo que dice el anuncio, no puedo ya pasar un día más sin poseer un fotógrafo o una cámara fotográfica o un automóvil.  
¡Caramba! Yo presumía pasarlo bien sin estos adinículos.  
¿Será verdad que decentemente no puedo prescindir de tales objetos?  
«Ninguna persona que se estime en algo—dicen los anuncios—deje de usar la cámara H., o el objetivo Z, o el fonógrafo K, con diafragma W., o el automóvil U, con neumáticos X.»  
Pues yo creo estimarme y no uso nada de eso. ¿Será que no me estimo lo bastante?  
No. Lo que hay es que podemos dispensarnos perfectamente de ciertas cosas indispensables.  
Son indispensables en opinión del que las vende o hace negocio con ellas, y que procura inculcar en el público esta creencia de *indispensabilidad*.  
Ocurre con frecuencia que, simples como somos la generalidad de los mortales, los anuncios y las recomendaciones acaban por convencernos.  
¡Diantre!—exclama un sujeto impresionable—¿cómo habré podido yo pasar hasta ahora sin la báscula automática indispensable a todas las familias?  
Y compra la báscula, que, en efecto, no le sirve más que de estorbo.  
En otro orden de cosas ocurre lo mismo.  
En los reclamos de ciertos artículos periodísticos se dice al pueblo:  
«¡Pueblo, ya no puedes pasar ni un día más sin los derechos que te corresponden, sin las libertades que de justicia te pertenecen! Son indispensables para tu dignidad y para tu existencia.»  
Y el pueblo, que no se había percatado de tal necesidad, porque realmente era libre en cuanto se puede serlo, exclama:  
«¡Cállate! ¡Pues es verdad! ¿Cómo podía pasar yo sin libertades y sin derechos?  
Y compra esas libertades y esos derechos, con su dinero o con su sangre, para encontrárselos luego que quien se las ha vendido es un estafador, y el género tan alabado un estorbo, cuando no un perjuicio, o una caja de Pandora, de la que salen todos los males.  
—Pueblo—digo yo, que no quiero vender nada: cuando lees los *fondos* periodísticos, en que te presentan como indispensables ciertas cosas, acuérdate de que en los anuncios del mismo periódico se pregona como indispensable e infalible la adquisición de una pasta para hacer salir el pelo a las ranas.  
CONSTANTE

**Por los humildes**

Hay en España una clase numerosa y humilde que vive en un silencio paciente su miseria propia y el abandono de todos.  
Es la clase de los arrendatarios de tierras entre los que incluye también a todos los que cultivan por su cuenta propiedad que no es suya, a los colonos de todo género, a los cenatarios, foreros, aparceros, massoveros y rabassalers.  
Esta clase es numerosa. En una estadística hecha en 1881 ascendían sus familias a 474.610, sin contarías de medianos y pequeños propietarios que llevaban también fincas en arriendo.  
Hoy no tenemos estadísticas de esa clase: ni el Instituto Geográfico ni el Instituto de Reformas Sociales han podido o han sabido hacerla. Pero no hay motivos para pensar que en estos últimos 30 años ha disminuído, y los hay para pensar que creció.  
Creció la masa de población en general y es natural que muchas familias arrendatarias se hayan desdoblado: no disminuye el absentismo y por tanto continúa siendo necesario el arriendo para que no queden yermas las grandes fincas; las exigencias de las guerras extranjeras, las plagas del campo, la emigración del jornalero a la ciudad ó al extranjero, la onanidad del crédito, tampoco disminuyeron, aumentaron y al aumentar han decrecido los valores sociales de la Agricultura, han tenido que correrse las escalas y muchos que vivían del cultivo de sus propias tierras han descendido a la categoría de cultivadores de tierras ajenas.  
El número de familias de arrendatarios se aproximará hoy a las 550.000.  
De su bienestar o de su miseria dependen millares de familias jornaleras cuyos brazos utilizan; no pueden dar a éstas el jornal suficiente, sino en salario de hambre, cuando ellas mismas están berdeando la miseria o la ruina.  
Pero aún prescindiendo de esas familias jornaleras, cuyo número es considerable, sobre todo en Andalucía, Extremadura, las Castillas y León, y las de propietarios que también llevan tierras en arriendo, el número de familias arrendatarias es ya por sí sólo imponente. Pasan de medio millón; teniendo en cuenta que la familia campesina es la más prolixa, no es exagerado atribuir a cada una cinco individuos, cálculo según el cual la clase social de los arrendatarios de la tierra se compondría de 2.750.000 españoles.  
La miseria, la crisis, la ruina de cerca de tres millones de españoles puede serlo de diferentes; pero no hubiera más que esos tres millones de desgraciados en España, ¿nos imaginamos que ésta podría ser feliz o vivir una vida próspera normal?  
Eso 550.000 labriegos pueden asociarse y federarse; si los asociara o federara la desesperación o el odio podrían calcularse las consecuencias; si los socialistas de Henri Georges que ahora se están poniendo en boga, hasta en España, buscaran por la propaganda oral o escrita a esos tres millones de espúles que cultivan la mayor parte del suelo nacional, ¿qué revolución estúpida no estallarían? ¿qué horrendo conflicto para el Estado y que peligroso tan sin precedentes para los propietarios?  
Pues ni la sociedad, ni el Estado, ni siquiera la Agricultura organizada se ocupan de esas clases ni de esos peligros.  
Las Federaciones agrarias nrañas y regionales que han encontrado su punto de convergencia en la Unión Agraria tienen ya muchos años de existencia, han celebrado muchos Congresos y han pedido muchas cosas al Estado. Pero organizadas por propietarios han pensado en la clase propietaria a la clase arrendataria. Se han preocupado de los problemas técnicos, pero no de los sociales: en su economía era y es todavía individualista.  
El Estado que anda loco con los obreros que le amargan la existencia y no se cansa de hacer leyes que tutelen su trabajo y hoy da el fuero minero y mañana prepara el de los ferroviarios y otro día se apresurará a dar el de otra profesión si los que le ejercen protestan y amenazan, nada ha hecho por esta clase más numerosa que las otras, más desventurada, pero más resignada y paciente.  
Cuando ha recogido los ecos de sus clamores y de sus penas, ha hecho una ley de colonización interior que se está muriendo de asco porque ni en los Gobiernos, ni en la Administración, ni en los sociólogos, ni en los agrarios ha encontrado el calor que necesitaba para germinar y enraizar.  
Eso tres millones de españoles se han visto olvidados de todos y ferocemente hostilizados por los que debieran ser sus colaboradores. Desde arriba el propietario les arruina subiendo la renta; desde abajo el jornalero les angustia, privándoles un jornal de cuya justicia no duda, pero que es imposible a sus medios económicos.  
Todos los han abandonado menos los católicos sociales.  
Sólo en los sindicatos agrícolas han visto un rayo de luz.  
Sólo en las Semanas Sociales organizadas por nosotros han encontrado sus apóstoles y sus tribunales.  
Y en los programas de los políticos sino en las Pastorales de los Obispos se ha pedido justicia para ellos, justicia ante los propietarios y justiciante los Poderes públicos.  
He ahí también hechos que conviene ser parca a los cuatro vientos.  
SEVERINO AZNAR.

**Política francesa**

**Felicitaciones.—Nuevo gobierno.—Juicios de la prensa**  
Madrid, 18.—Dicen de París que el nuevo presidente de la república, M. Poincaré, ha sido felicitado por M. Pams y los demás señores que fueron candidatos a dicho cargo.  
En nombre del Gobierno, lo hizo M. Briand, a quien M. Poincaré manifestó que se le haría digno del cargo para el que ha sido elegido.  
También fué felicitado M. Poincaré por el presidente de los periodistas M. Avrit.  
Este fué recibido afablemente por M. Poincaré, el cual recordó los tiempos en que perteneció al periodismo.  
Mañana a primera hora se reunirán los ministros en Consejo, y presentará la dimisión el Gabinete.  
Probablemente será encargado M. Briand de formar un nuevo Gobierno.  
Como es antecipe, el nuevo presidente se posesionará de su cargo el día diez de Febrero próximo.  
El diario *Excelsior* dice que la elección de M. Poincaré para la presidencia de la república significa el triunfo de la intelectualidad.  
El *Carlin* anuncia que la presidencia de M. Poincaré será agitada.  
El *Humanité* publica un artículo de Jaurés, quien, aludiendo al nuevo presidente, dice: «Nosotros no hemos sido vencidos. Podemos mirarle frente a frente».  
La prensa de Londres y Berlín y la italiana, elogian a M. Poincaré, de quien dicen que obtendrá la confianza de Europa.  
**Animación en las Cámaras.—Trabajos de Briand.—Gabinete probable**  
Madrid, 18.—Comunican de París, que los pasillos de las Cámaras han estado hoy concurrenciosos.  
Los radicales mostrábanse furiosos contra M. Clemenceau, al que llamaban *polichinela*. Los socialistas, en cambio, mostrábanse muy satisfechos por haberse conjurado las disidencias que entre ellos empezaban a iniciarse.  
Briand está realizando los trabajos preliminares para la formación de nuevo Gabinete.  
Dícese que serán nombrados, para el ministerio de Negocios extranjeros, Boudard, actual representante de Francia en Londres, para el de Instrucción pública, Bourgeois, para el de Agricultura, Steggy; para el de Trabajos, David.  
Aparece que de la cartera del Interior se encargará Briand.  
Este estuvo hoy en el Eliseo conferenciando con M. Fallières sobre la solución que debe darse a la crisis ministerial que se planteará el lunes.  
Se asegura que M. Fallières se presentará senador por su antiguo distrito.  
**M. Loubet**  
Madrid, 18.—Comunican de París que el expresidente de la república M. Loubet, propiase ir a Versailles para concurrir a la elección, pero que no lo hizo porque no fué invitado.  
Hoy estuvo M. Loubet paseando por los Boulevares.  
Al pasar frente al edificio del Crédito Liónés, el público reconoció a Loubet y hubo de vitoriarle.  
El expresidente manifestó entonces: «Vitoriedad a la república, yo no soy nadie».  
**Cumplimientos**  
Madrid, 18.—Telegrafían de París que la señora de M. Poincaré ha visitado hoy a la de M. Fallières.  
**Chismes de vecindad**  
La esquina de las injurias

**Carnaval y cuaresma**

El Ilmo. y Rvdo. señor Obispo de la diócesis ha hecho pública en el «Boletín eclesiástico» la circular que reproducimos a continuación:  
Para el tiempo que se aproxima venimos en prescribir lo siguiente:  
1.º Que sea tiempo hábil para cumplir con el precepto de la Comunión Pascual en nuestra diócesis desde la Fiestas del Sagrado Corazón de Jesús, ambas inclusive.  
2.º Durante todo este tiempo facultamos a los sacerdotes de nuestra jurisdicción ordinaria, que tengan corrientes sus licencias ministeriales, para que puedan absolver, *seratis servatis*, de los pecados y censuras a disposiciones sinodales, y también para que en *actu sacramentali* *dundaxat*, puedan habilitar *ad petendum debitum*, *remota occasione peccandi*, con la obligación de imponer a los penitentes una penitencia grave y saludable, recomendarles la frecuencia de sacramentos y usando la siguiente fórmula: *insuper auctoritate apostolica mihi subdelegata, habilito te et restituo tibi ius conjugale amissum, in nomine Patris, etc.*  
3.º Para facilitar a los fieles el ministerio de la Penitencia, ordenamos que mientras dure el tiempo del cumplimiento pascual en Nuestra Diócesis, se sienten todos los días en el confesionario los señores párrocos, coadjutores y sacerdotes agregados, haya o no penitentes. A este fin, prorrogamos las licencias ministeriales, con ampliacón reservadas sinodales, a todos los sacerdotes aprobados a quienes en dicho tiempo pascual se les terminará, hasta la finalización del mismo.  
4.º Para estimular más y más a los fieles, concedemos cincuenta días de indulgencia a todos los que cumplan con el precepto pascual, rezando por las necesidades de la Iglesia y el Romano Pontífice, por la exaltación de nuestra santa fe y conversión de los pecadores.  
5.º Reconociendo los grandes beneficios que del ejercicio del Via Crucis se reciben en este santo tiempo, excitamos el celo de párrocos y feligreses para que lo practiquen con frecuencia y por cada día que lo hicieron (en las condiciones debidas), concedemos otros cincuenta días de indulgencia.  
6.º En todas las iglesias y capillas públicas de nuestra diócesis se celebrará según costumbre, el triduo de desagravio con S. D. M. expuesto, en los días de carnaval,  
\*\*\*  
Ha marchado a Fijana y Granada, doña Dolores Arredondo.  
\*\*\*  
Para Cartagena y Murcia ha salido nuestro amigo don Urbano Fernández, en unión de su hijo.  
\*\*\*  
Ha regresado a la corte el primer teniente del regimiento del Rey don Miguel de Aguirre, en unión de su señora e hijo.  
\*\*\*  
Ha marchado a Lucañena de las Torres don Javier de la Cueva, socio de una importante Compañía minera.  
\*\*\*  
El Doctor Tomás Allison ha salido esta tarde para los Baños de Sie ra Alhambilla, con el director de la Compañía de Alufite, propietaria de dicho establecimiento, y los señores don Federico Stephen, don Andrés Cassinello, don Raimundo Ortembach y don Manuel Montoro.

**DEL AYUNTAMIENTO**

**Orden del día**  
En la sesión que mañana celebre el Ayuntamiento se despacharán los siguientes asuntos:  
—Distribución de fondos para las atenciones municipales del mes de la fecha.  
—Informe del arquitecto y comisión de Ornato en escrito de don Eduardo Pérez Cano, que solicita licencia para edificar varias casitas en la calle del Gordito.  
—Idem ídem ídem en ídem ídem de don Juan Cañadas Gil, que solicita licencia para ejecutar obras de reforma en la casa número 26 de la calle de Murcia.  
—Idem ídem ídem en ídem de doña Rosa Cirre Vivás que solicita indemnización por ocupación de terrenos por la calle de la Mascota.  
—Informe del Ayuntamiento en el expediente de inutilidad del recluta de 1911, José Mora Verdú.  
—Oficio del inspector de policía urbana participando el fallecimiento del peón de la limpieza Juan Ubeda González.  
—Escrito de don Agustín Fernández del Águila y otros comerciantes, protestando de la imposición de arbitrios extraordinarios sobre los muebles o confecciones de carpintería que se introduzcan en la capital.  
—Providencia de la Alcaldía rescindiendo el contrato de arrendamiento del impuesto sobre cédulas personales.  
—Idem ídem ídem de carteles anunciadores en la vía pública.  
—Escrito del alcalde de barrio del distrito sexto don Juan Antonio González, solicitando la subvención acostumbrada para las fiestas en honor de San Blas.  
—Propuesta de secciones para la constitución de la Junta de asociados.  
—Escrito de don José García Cruz, presidente de la sociedad de ganaderos «La unión del campo», solicitando se elimine del pago del arbitrio el verde que se introduce en la capital para pasto del ganado.  
**Recurso desestimado**  
El gobernador civil ha desestimado el recurso promovido por don Amador Collado y otros dos señores más, contra una resolución de la Alcaldía fecha 5 de Diciembre último, por la que se les obligaba al pago de derechos sobre alhóndiga y mercado.  
**De Quintas**  
El alcalde de Barcelona participa a esta Alcaldía haber sido incluido en aquel alistamiento el mozo Angel Pradal Torres.  
Igual comunicación hace el presidente de la Comisión de quintas de Valencia respecto al mozo Félix del Valle Alonso.  
El comandante del batallón de Cazadores de Cataluña, de guarnición en Jerez de la Frontera, ha remitido a la Alcaldía el certificado de existencia del mozo Luis Cortés Cortés.  
**Petición**  
El jefe de las tropas de la Intendencia militar de Sevilla ha enviado al Ayuntamiento el pase de situación y certificado de soltería de Francisco García Muñoz.  
**Peligro menos**  
En virtud de una denuncia presentada al alcalde por el segundo teniente alcalde señor Rovira Torrés, se ha ordenado cercar un solar propiedad del Ayuntamiento, existente en la calle de Toledo, y que constituiría un peligrosísimo foco de infección para la salud pública, por estar convertido en depósito de inmundicias.  
**Los vendedores ambulantes**  
Ayer mañana visitó al Alcalde una comisión de vendedores ambulantes de la capital, para protestar de que el arrendatario de la cobranza del arbitrio sobre sitios públicos, les siga cobrando el impuesto de quince céntimos, no debiendo cobrarles más que diez.  
El señor Moreno Gallego, estimando razonada y justa la protesta de los vendedores ambulantes, hizo llamar al contratista del citado arbitrio, amonestándole para que en lo sucesivo cumpla con lo estipulado en el pliego de condiciones que sirvió de base para el arriendo de dicho arbitrio.  
Los comisionados salieron satisfechos del buen resultado de su gestión y de la cariñosa acogida que les dispuso el alcalde.  
**Barrio agradecido**  
Ha visitado nuestra Redacción una comisión de vecinos de la barriada de San Antonio (Molinos de Viento), para hacernos presente que la Alcaldía, atendiendo el ruego hecho por LA INDEPENDENCIA, ha surtido de agua a aquel vecindario, que estaba en seco desde hace más de dos meses.  
También nos ruegan los comisionados que hagamos constar su agradecimiento para el señor Alcalde, por haber atendido el ruego de referencia.

**El obispo de Almería**

**Legada a Cádiz**  
Cádiz, 18.—A bordo del trasatlántico «Infanta Isabela», ha llegado aquí el señor obispo de Almería, que va a Sevilla a asistir al traslado de los restos del cardenal Spínola.  
El señor Casanova fué recibido por una comisión del Cabildo Catedral y representaciones de las sociedades y periódicos católicos.  
Ha visitado el señor Casanova al obispo de Cádiz, que se encuentra indispuerto.

**Romanos y los reporters**

**El programa del Gobierno**  
Madrid, 18.—El jefe del Gobierno, al recibir hoy, como de costumbre, a los periodistas, manifestó que le habían visitado los señores Salvatella, Nougés y Miró para hablarle del asunto relativo al anarquista Queraltó.  
El presidente manifestó después a los periodistas que en el programa del Gobierno figura la derogación de la ley de jurisdicciones, sustituyéndola con medidas más eficaces para la defensa del ejército.  
Añadió que antes que regresase el rey de Granada, se reunirán los ministros en Consejo, en el que quedará fijado el programa que ha de desarrollar el Gobierno.  
También dijo que había felicitado al nuevo presidente de la república francesa, M. Poincaré, expresándole su deseo de que se estrechen aún más las relaciones entre Francia y España.

**Viajes rápidos al Brasil y la Argentina**

El magnífico trasatlántico de la Compañía Austro Americana  
**ATLANTA**  
Saldrá del puerto de Almería el día 5 de Febrero de 1912, para BUENOS AIRES, haciendo escalas en Las Palmas, Río de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.  
Los señores viajeros deberán mandar sus documentaciones con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.  
Para más informes su consignatario M. BERJON, Boulevard del Príncipe, 59.



**LA FAMILIA REAL**

**Por telegrama**  
La reina Victoria  
Madrid, 18.—La reina doña Victoria y el príncipe Alejandro de Batenberg, han visitado hoy la fábrica de tapices y el panteón de hombres ilustre, orando ante las tumbas de Prim, Cánovas, Segasta, Canalejas y otros.

**VIDA LOCAL**

Ha marchado a Fijana y Granada, doña Dolores Arredondo.  
\*\*\*  
Para Cartagena y Murcia ha salido nuestro amigo don Urbano Fernández, en unión de su hijo.  
\*\*\*  
Ha regresado a la corte el primer teniente del regimiento del Rey don Miguel de Aguirre, en unión de su señora e hijo.  
\*\*\*  
Ha marchado a Lucañena de las Torres don Javier de la Cueva, socio de una importante Compañía minera.  
\*\*\*  
El Doctor Tomás Allison ha salido esta tarde para los Baños de Sie ra Alhambilla, con el director de la Compañía de Alufite, propietaria de dicho establecimiento, y los señores don Federico Stephen, don Andrés Cassinello, don Raimundo Ortembach y don Manuel Montoro.

**ACCION AFRICANISTA**

El Centro Comercial Hispano-Marroquí ha dirigido a las fuerzas vivas del país la siguiente circular, explicando su actitud después de la aprobación del convenio Franco-Español:  
Es innegable, porque los hechos lo demuestran por manera evidentes, porque lo sabe de un modo cierto, positivo, el país, que desde hace ocho años nuestros Centros Comerciales Hispano-Marroquíes vienen las borando en la prensa y en el libro, en los talleres y en los comercios, es decir, en todas partes, para formar corrientes de opinión, para que despertara el alma nacional al soplo de ideales de engrandecimientos basados en los intereses económicos y políticos de España en Africa.  
Empezamos la campaña cuando apareció sobre el tapete de la diplomacia el primer convenio franco-español de 1904, en una época en que el pueblo español nada sabía de Marruecos, porque nadie tampoco había cumplido la patriótica misión de ilustrarle sobre un problema de tan alta trascendencia, que estimamos de vida o muerte de la nación.  
De ahí la serie de Congresos Africanistas, inaugurada con el de Madrid, que fué inaugurado por S. A. el Infante don Fernando y celebrados todos bajo el patronato de S. M. el rey, el apoyo de los ministros y la colaboración intensa del comercio y de la industria nacional. Congresos que han dictado conclusiones doctrinales inspiradas en la práctica de los negocios y en la conveniencia de que los sacrificios del país no resulten inútiles.  
Bien sabe usted que la indiferencia era

**UNA CIRCULAR**

El Ilmo. y Rvdo. señor Obispo de la diócesis ha hecho pública en el «Boletín eclesiástico» la circular que reproducimos a continuación:  
Para el tiempo que se aproxima venimos en prescribir lo siguiente:  
1.º Que sea tiempo hábil para cumplir con el precepto de la Comunión Pascual en nuestra diócesis desde la Fiestas del Sagrado Corazón de Jesús, ambas inclusive.  
2.º Durante todo este tiempo facultamos a los sacerdotes de nuestra jurisdicción ordinaria, que tengan corrientes sus licencias ministeriales, para que puedan absolver, *seratis servatis*, de los pecados y censuras a disposiciones sinodales, y también para que en *actu sacramentali* *dundaxat*, puedan habilitar *ad petendum debitum*, *remota occasione peccandi*, con la obligación de imponer a los penitentes una penitencia grave y saludable, recomendarles la frecuencia de sacramentos y usando la siguiente fórmula: *insuper auctoritate apostolica mihi subdelegata, habilito te et restituo tibi ius conjugale amissum, in nomine Patris, etc.*  
3.º Para facilitar a los fieles el ministerio de la Penitencia, ordenamos que mientras dure el tiempo del cumplimiento pascual en Nuestra Diócesis, se sienten todos los días en el confesionario los señores párrocos, coadjutores y sacerdotes agregados, haya o no penitentes. A este fin, prorrogamos las licencias ministeriales, con ampliacón reservadas sinodales, a todos los sacerdotes aprobados a quienes en dicho tiempo pascual se les terminará, hasta la finalización del mismo.  
4.º Para estimular más y más a los fieles, concedemos cincuenta días de indulgencia a todos los que cumplan con el precepto pascual, rezando por las necesidades de la Iglesia y el Romano Pontífice, por la exaltación de nuestra santa fe y conversión de los pecadores.  
5.º Reconociendo los grandes beneficios que del ejercicio del Via Crucis se reciben en este santo tiempo, excitamos el celo de párrocos y feligreses para que lo practiquen con frecuencia y por cada día que lo hicieron (en las condiciones debidas), concedemos otros cincuenta días de indulgencia.  
6.º En todas las iglesias y capillas públicas de nuestra diócesis se celebrará según costumbre, el triduo de desagravio con S. D. M. expuesto, en los días de carnaval,  
\*\*\*  
Ha marchado a Fijana y Granada, doña Dolores Arredondo.  
\*\*\*  
Para Cartagena y Murcia ha salido nuestro amigo don Urbano Fernández, en unión de su hijo.  
\*\*\*  
Ha regresado a la corte el primer teniente del regimiento del Rey don Miguel de Aguirre, en unión de su señora e hijo.  
\*\*\*  
Ha marchado a Lucañena de las Torres don Javier de la Cueva, socio de una importante Compañía minera.  
\*\*\*  
El Doctor Tomás Allison ha salido esta tarde para los Baños de Sie ra Alhambilla, con el director de la Compañía de Alufite, propietaria de dicho establecimiento, y los señores don Federico Stephen, don Andrés Cassinello, don Raimundo Ortembach y don Manuel Montoro.

absoluta y que para desterrarlo fué preciso que los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes desplegaran esfuerzos extraordinarios, una fe inquebrantable, una tenacidad sin ejemplo en España y esos esfuerzos nadie, sin manifiesta injusticia, puede desconocerlos.

No bastaban a nuestro empeño las revistas, las hojas sueltas, las Conferencias y los Congresos, y por eso tuvimos que acudir a los más expresivos medios de propaganda, estampando y divulgando a gran millares de papeletas cartográficas, medallas, postales y mapas para llevar nuestra acción a la Escuela, para que de ésta pasase al seno de las familias y a la opinión pública.

Creamos escuelas gratuitas de Árabe en Madrid, Barcelona, Zaragoza y Valencia; y de español en Melilla, instituida en edificio propio y construido expreso.

Tenemos establecidos Museos de productos africanos en Madrid y Barcelona.

Estamos pronto a inaugurar una exposición permanente de productos españoles en Melilla, establecida también en edificio propio y construido expreso.

Paseamos por toda España un grupo de moros influyentes, para que fueran mensajeros en su país de la importancia de nuestras industrias, para que fueran en el Rif heraldo de nuestros deseos y aspiraciones.

Conseguiamos después de cinco años de lucha la reforma del art. 229 de las Ordenanzas de Aduanas, como también hemos informado en múltiples cuestiones de navegación, comercio e industria, siendo adoptados nuestros puntos de vista.

Estos son sólo apuntes de la historia de los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes; pues para detallarla se necesitarían algunos tomos explicativos de las luchas titánicas que hemos sostenido contra la falsedad, el fraude, el tráfico, los intereses creados, la mala fe y la ignorancia, con cuantas trabas y obstáculos han puesto en nuestro camino los demoleedores de edificios, los que sólo conocen el verbo destruir porque no saben edificar.

Actualmente laboramos en la constitución de un grupo parlamentario para que se hiciera de las necesidades del país y procure la adopción de leyes que estimamos indispensables a la acción de España en África, sin las cuales, todo esfuerzo nacional sería inútil e ineficaz toda empresa colonizadora.

Las circunstancias han variado con la firma de tratado franco-español, y por consiguiente, no podemos dejar que se implante el protectorado español en África sin que se tengan en cuenta las necesidades de la producción nacional, muy superiores al menúdeo político.

Próximamente se celebrará en el anunciado 5.º Congreso Africanista, lo que afecta a minas, pesquerías, procedimientos seguidos y a seguir en la concesión de terrenos, leyes primordiales para la colonización, abusos en los transportes marítimos subvencionados, etc., para lo cual rogamos a Vd. se sirva indicarnos qué dificultades de carácter administrativo, aduanero o fiscal imposibilitan la expansión de sus productos a los mercados marroquíes, pues tenemos el propósito de recoger los efectos de la experiencia en cada caso particular, para fundamentar la necesaria defensa.

que mereció al señor Maura la visita hecha al rey por don Gumersindo de Azcarate.

Es probable que mañana o pasado vaya de caza el señor Maura.

**Maura visitado**

Madrid, 18.—El jefe de los conservadores señor Maura, ha sido visitadísimo hoy: Por su casa han desfollado muchos exministros, diputados y senadores.

El señor Maura mostré con todos muy reservado, diciendo solamente que aplaza para cuando se reanuden las sesiones de Cortes, el hablar sobre los asuntos de actualidad.

A pesar de esto, dícese que «La Epoca» publicará varios artículos que reflejan las opiniones del señor Maura, sobre los actuales acontecimientos políticos.

**Candidatura retirada**

Madrid, 18.—Ha retirado su candidatura para individuo de la Academia española de la Lengua, don Manuel Saralegui.

Los intimos del señor Navarro Reverter aseguran que éste hará lo propio en el caso de que no le elijan por unanimidad.

**Conflicto que se agrava**

Madrid, 18.—El ministro de la Gobernación, señor Alba, hablando esta tarde del conflicto de los metalúrgicos, dijo que no tenía esperanzas de poder arreglarlo y que la situación era muy delicada.

Agregó que tenía tomadas precauciones.

**Dimisión**

Madrid, 18.—Esta tarde se dijo que había presentado la dimisión el capitán general de Canarias.

**Calma aparente**

Madrid, 18.—Un exministro liberal decía esta tarde en el Congreso, que la calma que ahora se nota en la política es sólo aparente.

—Esto significa, añadió—que los partidos están preparando sus armas para entablar la lucha.

Finalmente, dijo el citado exministro que los conservadores no podían resignarse a pasar a la historia sin haber realizado un acto de resonancia.

**Los metalúrgicos**

Madrid, 18.—A las siete y treinta minutos terminó la conferencia celebrada con el ministro de la Gobernación señor Alba, por los representantes de la Federación patronal de metalúrgicos.

Estos manifestaron que no ocurría nada nuevo y que durante la conferencia habían insistido en su actitud.

**El empréstito**

Madrid, 18.—Ha quedado cubierto el empréstito, suscribiéndose hoy en el Banco obligaciones por valor de dos millones con trescientos treinta mil pesetas en metálico.

**Habla un conservador**

Madrid, 18.—Un personaje conservador decía esta tarde en el Congreso que se fantasea demasiado sobre lo que pueda pensar el señor Maura de la entrevista del rey con el señor Azcarate.

Agregó que el señor Maura no concede a este hecho la importancia que se supone.

**El rey y los republicanos**

Madrid, 18.—En los círculos políticos se aseguraba hoy que cuando regrese el rey de Granada, se organizará una manifestación de simpatía hacia don Alfonso, en la que tomarán parte los elementos republicanos.

puso la anulación de la operación llevada a cabo para rectificar la citada mina, en el recurso interpuesto contra dicho decreto, y aprobar la demarcación causada del recurso entablado.

**Ratificación**

Ante el ingeniero jefe del distrito minero de Zaragoza, don Pedro Fornas Valdeperas se ha ratificado en la renuncia de los registros de que era autor, llamados *Carolina* y *Roberto*, números 32.442 y 32.445, respectivamente, ambos del término de Alcóntar.

**Sobre un recurso**

Habiéndose presentado en el Tribunal supremo un recurso contencioso administrativo por la «Compañía minera vizcaína de Bedar» contra una real orden relativa al deslinde practicado en la *demasia* a la mina *Aguirre*, número 23.940, del término de Bedar, se ha interesado de este Gobierno civil la remisión del expediente gubernativo, con todos sus antecedentes, por ser precisa para la sustanciación de dicho recurso.

**PROVINCIAS**

**BARCELONA**

**Los carlistas**

Barcelona, 18.—Se han adoptado precauciones en Granelles, con motivo de conmemorar los carlistas su entrada en dicho punto en 1875.

**CÓRDOBA**

**Esperando al rey**

Córdoba, 18.—Dicen de Montilla que se están haciendo allí muchos preparativos para recibir al rey a su regreso de Granada.

**Pontevedra**

**El vapor «Veronessa»**

Vigo, 18.—Producen gran regocijo en esta población los telegramas optimistas que se reciben relativos al salvamento del vapor *Veronessa*.

Se ha conseguido que llegue al costado del vapor un bote salvavidas.

**Baleares**

**Vapor embarrancado**

Madrid, 18.—Comunican de Palma de Mallorca que en el sitio denominado Santa Eulalia, ha naufragado un vapor.

Varios faluchos prestaron al buque auxilios y recogieron los tripulantes.

**El vapor «Mallorca»**

Madrid, 18.—Participan de Palma que la situación del vapor *Mallorca* es muy comprometida.

Para el lugar del siniestro ha salido el vapor *Balear*, conduciendo material de salvamento.

Entre el pasaje del *Mallorca* figura la compañía que estuvo actuando en el teatro Lírico.

Todos los pasajeros se han salvado.

El buque se perderá totalmente.

**Granada**

**El rey visitando la ciudad**

Granada, 18.—El rey, acompañado del arzobispo y de las demás autoridades, visitó esta mañana el templo de Nuestra Señora de las Angustias, ante cuya imagen oró varios minutos.

Al salir de la iglesia, don Alfonso fué ovacionado.

Después se dirigió el monarca a la Alhambra.

Al penetrar en el palacio árabe, don Alfonso notó que no llevaba dinero para pagar la peseta de la entrada, cantidad que entregó el diputado señor Rodríguez Acosta.

Después de almorzar en el hotel Palace, el rey revisó el regimiento de artillería.

Seguidamente visitó la iglesia de San Jerónimo, de donde se trasladó al Ayuntamiento, seguido por los estudiantes, que le vitoreaban.

Al oscurecer marchó don Alfonso a Láchar.

**Coruña**

**Remolador naufragado**

El Ferrol, 18.—Se ha desencadenado en esta costa un temporal imponente.

El remolador francés «María Cambón» que conducía un alga de petróleo, ha naufragado poniendo en gravísimo peligro la vida de sus tripulantes.

**Murcia**

**Caballo desbocado.—Varias desgracias**

Cartagena, 18.—Un caballo que se desbocó hoy en un paseo de esta población, ha atropellado a cuatro hombres y a una mujer, dejándoles en gravísimo estado.

Dos de ellos están agonizando.

**Málaga**

**Lancha naufragada.—Un ahogado**

Málaga, 18.—Reina en esta costa un temporal furioso.

Ha naufragado la lancha «Emilio».

Uno de sus tripulantes llamado Eduardo Rodríguez, se ahogó, a pesar de los esfuerzos que realizaron para salvarlo unos carabineros.

Entre las familias de los marineros que estaban en la playa, desarrolláronse escenas desgarradoras.

y pornográficas a las señoras, haciéndolas perder por negligencias, el más bello adorno que ha distinguido siempre a la mujer católica, que ha de dar cuenta a Dios de sus actos.

Tan hermoso proyecto es completísimo y ha sido designada para realizarlo, su iniciadora y delegada para implantar la moralidad de las modas con la autorización y bendición del Excmo. Sr. Cardenal Primado y los prelatos y con el apoyo de todas las Congregaciones Marianas y la Unión de Damas del Sagrado Corazón.

La Cruzada de la Modestia Cristiana constituirá una cruz de modas, habiendo hecho ya la que se ha de considerar central desde primero del año actual en Madrid, calle de Alarcón núm. 9, y se propone aumentarla en todas las capitales de España sucesivamente y a medida que vayan adquiriendo el desarrollo necesario, y a la vez constituirá el Patronato de jóvenes modestas obreras y empleadas.

También se publicará la revista de Modas de la Cruzada de la Modestia Cristiana con muchos figurines, de los cuales se eliminará todo cuanto sea indecoroso, y tendrán el sello de elegancia distinguida y moralidad, estando siempre dentro del curso de la moda y sus formas, porque no es preciso ni pretendemos que se adopten formas que por la moralidad deseada resultaran ridiculas.

Por este procedimiento, único práctico posible, daremos a conocer por medio de bonitos grabados, con la presentación de los trajes ya hechos, con arreglo a la última moda, la idea exacta entre diversidad grande de modelos, los elegantísimos, los que deben adoptarse por las señoras y jóvenes católicas que deseen seguir las y sin dudar para nada hacer su elección por presentar en la iglesia, en palacios, soirées, en el teatro y en la calle, proporcionándoles nueva casa de Modas cuanto es necesario y esin que sean víctimas de la explotación de que las hacen las modistas e industriales que trafican con la vanidad y las pasiones» (palabras del Excmo. señor Cardenal Primado). Por nuestra parte, vemos y apreciamos que este procedimiento verdadero y único para poder encauzar este desenfreno inhumano en las modas de la mujer, con casa de la Cruzada, con la unión de las buenas católicas, podemos llegar a dominar, desechando e imponiendo todo cuanto es preciso para desterrar el escándalo que producen las indecorosas modas actuales.

Mucho esperamos del apoyo que prestarán las católicas señoras y señoritas, poniendo a la cabeza para obtenerlo las presidentas de Hijas de María, adhiriéndose a la gran obra de regeneración.

Las señoras que deseen adquirir datos y detalles acerca de las modas, podrán dirigirse a la delegada: «Cruzada de la Modestia Cristiana», Alarcón 9.—Madrid,

**NOTICIAS GENERALES**

**Subastas forestales**

La Jefatura de montes de esta provincia anuncia las subastas que siguen:

Las de aprovechamientos de los pastos de los montes públicos de los términos de Darriacal, Bayárcal, Bacares, Urrical y Lucalнена de las Torres.

La de aprovechamiento de la caza del monte denominado «Sierra de Alcolea», en término de Alcolea.

La de aprovechamiento de los espantos que producen el monte Negro y Campillo, del término de Alboloduy.

**Anuncio**

La Comisión provincial anuncia nuevamente la subasta de suministros de combustible a los establecimientos de Beneficencia, en el año actual.

**Designación de peritos**

El gobernador civil ordena a los propietarios interesados en la expropiación de fincas necesarias para la construcción del trozo primero de la carretera de tercer orden de la Bahona al Barranco del Jaroso, en término de Cuevas, que comparezcan en la Alcaldía de este pueblo para que hagan la designación de perito en el acto de la expropiación.

Igual notificación hace a los interesados en la expropiación para las obras de la carretera de Gádor a Laujar, quienes deben comparecer con igual objeto, en la Alcaldía de Alhama.

**Edictos**

El alcalde de Roquetas participa haberse verificado el sorteo de los asociados que han de constituir aquella Junta municipal.

El de Partaloo anuncia haber terminado la confección del repartimiento de consumos, alcoholes y sal para el año corriente.

El de Antas hace igual anuncio que el anterior en lo que se refiere al reparto de consumos.

El de Laroya anuncia la lista de los señores que en aquel término tienen derecho a elegir compromisarios para la elección de senadores.

El de Terque manifiesta que está terminada y pendiente de reclamaciones la tarifa de arbitrios extraordinarios para enjugar el déficit de aquel presupuesto municipal, para el presente año.

El de Sorbas anuncia la terminación del repartimiento de consumos de aquel pueblo.

Los de Santa Fe, Antas y Rágol citan a varios mozos del reemplazo actual y de ignorado paradero, para que comparezcan a la rectificación del alistamiento.

**Más subastas**

Se han anunciado las cuartas subastas para los aprovechamientos de los pastos, caza y piedra de los montes públicos del término de Macael.

**Soldado reclamado**

El capitán general de Valencia reclama al soldado Federico Abellan Artero, natural de Cuevas.

**Hojas declaratorias**

La Jefatura del servicio de avance catastral de la provincia notifica a los propietarios de los términos de Armuña y Olula del Río, que desde el 16 del mes actual hasta igual fecha de Febrero, se les repartirán las hojas declaratorias de su riqueza territorial.

**Multas**

El gobernador civil ha multado en setecientos pesetas a Cristóbal Requena Salmerón y en diez a Rosa Rodríguez Rosales por escandalizar y blasfemar en la vía pública.

**A su pueblo**

El gobernador civil ha dispuesto que sea trasladada a Ohanes la mendiga Mónica Barranco Carretero.

**Registro civil**

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Nacimientos.—Francisco Viciana Martínez, Luis Pascual Rodríguez, José Muller Vizcaíno, Juan Picón Martínez, Dolores López Muñoz, Trinidad Padilla Cantón, José Salvador Marías, María de Jesús Gálvez Picazo y Rosa Sánchez García.

Defunciones.—José García Marrigue, María Siles Sánchez, María Pérez del Pino, Diego Domínguez Belmonte y José Vicente Ayala.

Casamientos.—Francisco Valverde del Águila con María Ubeda Morales.

**De interés para todos**

Ponemos en conocimiento del público que en la zapatería Copones Pólizas establecida en la calle Obispo Orberá 5, pueden hacerse de un par de calzados para señoras o caballeros por el ínfimo precio de 3 reales mediante una pequeña combinación obtenida con nuestro sistema de venta por cupones pólizas.

Para más detalles se facilitan en dicho establecimiento.

Obispo Orberá 5, junto al Parador del Principa.

Liga nacional Antimasonica y Antisemitita

Con el presente número recibirán nuestros lectores un documento importante en que se

da a conocer la existencia de esta *Liga Nacional*, cuya difusión recomentan numerosos Prelados, y que se desarrolla bajo el patrocinio del popularísimo *Patronato Social de Buenas Lecturas*. Recomendamos a nuestros amigos lean detenidamente dicho documento y mediten acerca de la trascendencia que para los intereses de la Religión entraña esta *Liga*, a la cual todos los buenos católicos deben prestar una eficaz cooperación.

**La Bula**

Hoy, a las nueve, se efectuará con toda solemnidad la publicación en esta Ciudad y en el presente año, de la Bula de la Santa Cruzada.

El Breve Pontificio será conducido procesionalmente desde la Iglesia parroquial de San Pedro a la Santa Iglesia Catedral, en la que predicará el deán, señor Fernández Bendicho.

**Libros**

Se hallan de venta en esta Administración: *Libros de 2.ª enseñanza*.—El Manual de Preceptiva literaria, encuadernado en tela, por don José Rojerio Sánchez, al precio de cinco pesetas. Programa teórico-práctico de Preceptiva literaria y composición, 1 peseta. Psicología y Lógica, de don Feliciano González Ruiz, 9 pesetas. La Erica, del mismo autor, 7 pesetas. *Libros ascéticos*.—La vida de la Venerable Sacramento, 7 pesetas. Acción de gracias, tres pesetas. La Inmaculada Concepción, debuladora del modernismo, por el P. A. Bernardes, O. P.—primer tomo de propaganda de la Biblioteca Aurea—0'30 pesetas ejemplar; de 100 en adelante se hará el 25 por 100 de descuento. El Discipulo amado, meditaciones, serie 1.ª tomo 2.ª 0'30 pesetas. La Inmaculada 2.00 pesetas. *Científicos*.—Hidrología Subterránea, por don Francisco García Muñoz Precio, dos pesetas. Contestación al programa de Teología moral, 10,00. Idem de Teología dogmática 5,00. **Señorita**

Profesora de Instrucción primaria superior, se ofrece para dar lecciones a domicilio. Diríjanse: Real 57, 2.º

**A. Pelegrin Pastor**

Administración de fincas. Habilitación de clases pasivas.—Granada 12. **Se venden**

Una Biblia de Scio, completamente nueva, en 30 pesetas, y una Agricultura de Rivera, en 15 pesetas.

**Memorias**

¿Quiere usted pasar muchos ratos agradablemente distraído con amena lectura? Compre las *Memorias de Muñoz Villena*, lindísima obra de Cirici Ventalló. Dos pesetas ejemplar en nuestra administración.

**La Hemoglobina**

Regularidad en los períodos y ausencia de dolor. Conseguirán las jóvenes usando Hemoglobina Asimilable Stengre. Venta Farmacia.

VIDA POLITICA

**Visitas a Luque**

Madrid, 18.—Esta mañana visitaron al ministro de la Guerra, señor Luque, los generales Weyler, Ampudia y otros.

**Los conservadores**

Madrid, 18.—Es inexacto que los conservadores piensen convocar una nueva asamblea, pues el señor Maura se encargaría de recoger todos los asuntos que afectan al partido.

**Fidiendo indulto**

Madrid, 18.—El jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, continúa recibiendo telegramas en favor d indulto de los presos por delitos políticos.

**Los metalúrgicos**

Madrid, 18.—El asunto que más ocupa hoy la atención pública en Madrid, es la huelga de metalúrgicos.

Estos pidieron en el mes de Agosto anterior la rebaja de las horas de jornada, petición que reiteraron después.

Los patronos, en vista de la insistencia de los obreros, han acordado el lock out para todos los trabajadores.

Témese que ocurra un conflicto grave.

**La ley de jurisdicciones**

Madrid, 18.—En el Consejo de ministros que ayer hubo de celebrarse, acordáronse los medios que han de emplearse para sustituir la ley de jurisdicciones.

**El conflicto de los metalúrgicos**

Madrid, 18.—El ministro de la Gobernación, señor Alba, ocupase preferentemente en dar solución al conflicto de los obreros metalúrgicos.

Hoy conferenció el señor Alba con el jefe superior de policía y con el de Administración local.

**A sus puestos**

Madrid, 8.—Se ha ordenado a los gobernadores civiles que están usando de licencia, que regresen a sus respectivas provincias.

**De Hacienda**

Madrid, 18.—El ministro de Hacienda, señor Suarez Inclán, ha pedido que el Tribunal de lo contencioso informe el proyecto del señor Gasset, exceptuando de las formalidades de subasta las obras realizadas por las Juntas de puertos.

Se ha ordenado que se tramite el expediente de organización administrativa de Canarias, para determinar la demarcación de las oficinas de Hacienda en aquellas islas.

El subsecretario de Hacienda, señor Pérez Oliva, ha manifestado que quedará hoy cubierta la suscripción de obligaciones del nuevo empréstito, por tenerse noticias de que acudiría a ella el Banco Hispano americano.

**Aclamación en el Congreso.—Un discurso.—El señor Maura**

Madrid, 18.—Esta tarde notábase extraordinaria animación en el Congreso, donde había muchos conservadores.

Entre las personas que hallábase en la Cámara se repartió un folleto que contiene el discurso pronunciado recientemente en el Congreso por el conde de la Mortera, sobre los asuntos de Marruecos.

Algunas personalidades conservadoras que fueron interrogadas por los periodistas, manifestaron que nada sabían de la opinión

**REMITIDO**

**De Huércal Overa**

Sr. Director de LA INDEPENDENCIA.

Muy señor mío: En el número de su importante diario correspondiente al día 11 de este mes, aparece publicada una carta suscrita en Huércal Overa por un señor Meca, en la que se manifiesta que las juventudes conservadoras de este distrito reanudas aquí en asamblea, han acclamado candidato a la diputación a Cortes, al eminente químico don Enrique Villegas.

Todo esto, señor director, no es más que una mera fábula. Ni en este distrito existen tales organizaciones políticas, ni aquí ha habido ninguna asamblea, ni siquiera reunión, ni aquí conoce nadie a ese señor Villegas, ni aquí hay más conservadores que los que siguen la inspiración de don Procopio Pignatelli de Araspón, entre los que yo, honradamente, me cuento.

El señor Meca con su carta habrá conseguido hacer un alarde de sus conocimientos farmacéuticos, preparando una «epidemia» para el actual diputado por este distrito señor López Ballesteros, que ha dorado con la alcaicón de una poderosa inventiva, pero nada más.

Rogándole la inserción de estas líneas en dicho diario, le anticipa mil gracias y se ofrece suyo atto. s. q. b. s. m.

ANDRÉS FERNÁNDEZ

Vélez Rubio, 16 de Enero de 1913.

**DE MADRID**

POR TELEGRAFO

**Francos y libras**

Madrid, 18.—Los francos y libras han obtenido hoy la siguiente cotización:

	Día 16	Día 18
Francos.....	7 15	7 07
Libras.....	27 00	26 97

**La «Gaceta»**

Madrid, 18.—La «Gaceta» publicará mañana una disposición fijando la fecha en que termina el plazo para las redenciones del servicio militar.

No se concederá nueva prórroga.

**MINERIA**

**Registro**

Don José García del Moral ha solicitado la propiedad de cincuenta y seis pertenencias de mineral de hierro con el nombre de *Mi Carmen*, número 32.536, del término de Tabernas, en el paraje llamado *Cerro de Cornucabra*.

**Una resolución**

De Real orden se ha resuelto el recurso de alzada interpuesto por don Vicente Abad Madolell, dueño de la mina *Estayquid*, número 16.909, del término de Bacares, contra un decreto gubernativo, por el que se dis

**DEL EXTRANJERO**

POR TELEGRAFO

**Marruecos**

Madrid, 18.—Despachos de Tanger participan que en las costas marroquíes ha embarrancado el vapor español «Palma».

Tres de los tripulantes han perecido ahogados.

Ha aparecido el cadáver de uno de ellos.

**Desembarco impedido**

Madrid, 18.—Despachos de Tanger participan que el vapor «Rif», de matrícula francesa, pretendió desembarcar un cargamento de material de guerra en la costa de Fedala.

El cuerpo consular celebró entonces una reunión, acordando impedir el desembarco, por tratarse de un puerto que no está habilitado.

El vapor «Rif» solo dejó en tierra la correspondencia que conducía.

**Francés apisionado**

Madrid, 18.—Dicen de Tetuan que en la cárcel de Bel asaud, los rebeldes han apisionado al francés Privat, pidiendo cinco mil pesetas por su rescate.

**Turquía**

**La última nota**

Madrid, 18.—Despachos de Constantinopla participan que el Consejo de ministros otomano ha examinado hoy la última de las potencias.

**Portugal**

**Salvamento**

Madrid, 18.—Dicen de Oporto que la tranquilidad del mar permite que se realicen los trabajos de salvamento del vapor *Varese*, encallado cerca de Finisterre.

Van salvadas ya cincuenta personas de las que vivían en dicho buque, y espérase que puedan ser salvadas también las restantes.

**Italia**

**La ley del candado**

Madrid, 18.—Dicen hoy de Roma que el «Osservatore Romano» publica una nota afirmando que no se ha dictado disposición alguna prorrogando la ley del candado.

**Gibraltar**

**Vapor encallado**

Madrid, 18.—Dicen de Gibraltar que en Punta Ceres ha encallado el vapor sueco *Ros*, de la matrícula de Stolomo.

La tripulación se ha salvado en botes.

El *Ros* llevaba un cargamento de carbón a Alejandría.

**Libras esterlinas**

Cotización en Almería

El 18 de Enero de 1913

PAGARON 26 98 cheque

26 98 a 3 div.

**Salvador Romero y hermano**

BANQUEROS

**EL NUESTRO COMPUESTO ARSENICAL**

**X<sup>2</sup>**

**Albuminato-Arseno-Fosforado**

Cura infaliblemente la Avarosis y las enfermedades de la piel.

Una feliz combinación de arsénico le ha hecho SUPERIOR A TODOS LOS ARSENICALES; pues cumple las mayores exigencias de la terapéutica moderna, porque es MAXIMUM PARALITICO, MINIMUM ORGANOTROPO, y el más EXCELENTE CORROBORANTE, factores todos esenciales para la curación de las ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

La indiscutible eficacia de X<sup>2</sup>, está tan reconocida por cuantos señores médicos le han ensayado, que no vacitan en afirmar ESTÁ RESUELTO EL PROBLEMA DE LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LA SANGRE.

De venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Exportación a todo el mundo.

Dirección administrativa, Señores Pérez Romero y Hermano, banqueros, y Centro de preparación, JUAN VIDAL, laboratorio, Orense.

Representante en Almería: Enrique Rocañal.

No se devuelven los originales que se nos envían, aunque no se publiquen.

**Vapores correos españoles**

de Pinillos, Izquierdo y C.ª—CADIZ

Servicio fijo y rápido con salidas cada veintidós días

El nuevo vapor correo trasatlántico

**WALBANERA**

Saldrá del puerto de Almería el día 30 de Enero de 1913, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda, tercera preferente y tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informar su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.



Boletín religioso

Santos de hoy, Domingo de Septuagesima. El Dulce Nombre de Jesús. Santos Casuto, rey de Dinamarca y mártir; Mario, Germanico y otros, mártires; Dionisio, papa y confesor; Basiano y Wolstano, obispos y confesores; Santas Pia, Germana y Marta, mártires. La Misa y el Oficio divino son de la Dominica, con rito semidoble y color morado. Visita de la Corte de María. Nuestra Señora de los Dolores, en San Pedro. Santos de mañana, lunes. Santos Fabián, papa y mártir; Sebastián, mártir; Mauro, obispo; Buntimo, obispo; Santa Eustaquia, clériga. Visita de la Corte de María. Nuestra Señora de la Esperanza, en la Santa Iglesia Catedral. Cultos de hoy, domingo. Comuniones generales. Hoy se celebrarán las siguientes Misas de Comunión general: En el Sagrario, a las ocho, para la Real y Pontificia Hermandad del Santísimo, y a las ocho y media, en Santo Domingo, para la Venerable Orden Tercera de Santo Domingo de Guzmán. Misas cantadas. En la Santa Iglesia Catedral, a las nueve, Horas canónicas, entonándose solemnemente después de la recepción de la Santa Bula de Cruzada y celebrándose inmediatamente la Misa de la Dominica, en la cual predicará el M. I. Señor Dr. D. José Fernández Bendicho, Dean de la Santa Iglesia Catedral. Al final Sexta y Nona. En las Parroquias, a la misma hora, la Misa conventual, con plática por los respectivos Párrocos. Ejercicios en San Juan. A las cinco de la tarde, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, plática, desagravios, cánticos, Bendición y Reserva. Novena en honor de San Sebastián. En la Iglesia de que es Titular, a las seis menos cuarto, Santo Rosario, ejercicio, cánticos y oración final. Ejercicios en honor del Santísimo Sacramento. En San Sebastián, a las cuatro; en la Compañía de María y en el Sagrario, a las cuatro y media; en Santa Clara, a las seis menos cuarto, y en Santo Domingo, a las seis, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, ejercicio, cánticos, Bendición y Reserva. En el Sagrario y Santo Domingo habrá procesión claustral, predicando en la última un Rvdo. P. Dominicó. Santo Rosario. Se rezará en todas las Parroquias, a las seis menos cuarto de la tarde, haciéndose al final de la Santiago del ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. En la Sagrada Familia, a las seis y media, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, ejercicio, cánticos, Bendición y Reserva. En el Sagrado Corazón de Jesús, a las seis. Indulgencias. Hoy pueden ganar una todos los fieles que, teniendo la Bula de Santa Cruzada, cumplan las condiciones ordinarias. Catecismo para adultos. En la Parroquia del Sagrario, durante la Misa de las 12, y en San Sebastián, a las cuatro de la tarde. POZOS ARTESIANOS Abastecimiento de aguas a poblaciones, fábricas y campos. Sondajes en los pozos ordinarios para aumentar sus aguas. Se remiten catálogos gratis. Ignacio Ruiz, plaza de Murcianos, número 3, Valencia.

Biblioteca "Patria"

Prima a nuestros suscriptores El Patronato Social de Buenas Lecturas, accediendo a instancias de esta Administración, concede a nuestros actuales suscriptores y a cuantos se suscriban antes de 31 de Enero próximo, una prima o rebaja en el precio de la suscripción a las novelas de Biblioteca Patria. Esta copiosa colección, que consta al presente de unos 100 volúmenes, cuyo valor es de 100 pesetas, pueden adquirirla nuestros lectores por los siguientes precios: PESETAS 100 tomos, todos diferentes, al contado. . . . . 70 100 " " pagaderos en doce plazos anuales. . . . . 85 12 " elegidos entre los de la colección. . . . . 10 Los pedidos deben dirigirse a nuestra Administración, la cual los pasará a la Biblioteca para su servicio. Si se desea menor cantidad de tomos, el precio seguirá en la misma proporción si el pedido no baja de 50 volúmenes. La Biblioteca Patria, por su tendencia moral y artística, es la más popular de cuantas existen en España. Contiene obras de Pereda. Menéndez y Pelayo. Rodríguez Marín. Ángel Guerra. Zahonero. L. Valera. Pérez Nieva. Danvila. López Roberts. Ocantos. Ugarte. Díez de Tejada. María Echarrri. Concha Espina. Ortiz de Pinedo. Emilio Carrere. Carmen Silva y tantos otros distinguidos literatos nacionales y extranjeros celebrados por la crítica. Esta concesión caduca en 31 de Enero de 1913

La Unión y el Fénix Español Compañía de seguros reunidos CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 49 años de existencia Seguros sobre la vida Seguros contra incendios SUBDIRECTORES EN ALMERIA: SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRINCIPE, NUM. 10

EXQUISITOS CHOCOLATES SAN ANTONIO CON Y SIN VAINILLA HIJO DE RODRIGUEZ SERRANO GRANADA De venta en LA ORIENTAL, Gervasio Losana

¿REUMATICOS? Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el BALSAMO VICTORIA que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato. Precio, dos p-setas. Depósito en Almería, Farmacia del Dr. VIVAS PEREZ.

Velas de cera para el culto Calidades litúrgicas garantizadas Marcas registradas: "MAXIMA" Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual "NOTABILI" Para las demás velas del Altar. Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904. RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esterquinas. ENVIOS A ULTRAMAR Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA (España)

No más purgas Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1. Introducción fácil. 2. Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3. Derretimiento completo. 4. Acción osmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5. La tolerancia perfecta del intestino para los Supositorios VICTORIA. Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50. Depositario en Almería, Dr VIVAS PEREZ

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO LA MEJORA MAS UTIL QUE PODIA DESEARSE. NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER SINGER MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE. Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo. 4, Puerta de Purchena, 4

"Gritzner" Máquinas para coser y bordar Ventas al contado y á plazos desde 2'50 semanales. Sucursales en todas partes: Catálogos gratis. Materiales eléctricos en general LAMPARAS IRROMPIBLES DE VARIAS MARCAS Se hacen instalaciones á precios económicos. Además, encontrará el público en esta casa, artículos de viaje, perfumería, tocador, piel, barbería, corbatas y novedades. Grandes novedades en carros y COCHECITOS PARA NIÑOS Principe, 27. - ALMERIA

Descubrimiento sensacional Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las uñas de las piernas y del artrismo, gota, dolores, etc., por medio del Tratamiento de L. RICHELET Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, (farmacéutico-químico) en Sedán (Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento. Eczemas, herpes, impétigos, acnés, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eccemas varicosas de las piernas, enfermedades sífilíticas. La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. Jamás ha habido un desacierto Este maravilloso tratamiento ejerce su acción, tanto en el punto donde se localiza el mal, como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada. El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares. Pidase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor señor RICHELET, ó al depositario general en España, don FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIÁN, y será remitido gratuitamente. L. RICHELET, 13, rue Gambetta, Sedán (Francia) Depósito general y venta: Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, (frente al Mercado) San Sebastián. Depositarios en Almería: Don Eugenio de Bustos, calle de Granada, 25. Don José Toro García, Calle de Santo Cristo. Don Diego Sánchez Segarra, Real 11.

EL DIA, Seguros marítimos. MADRID Apertura de POLIZAS FLOTANTES para exportación de navas Seguros de VALORES y PAQUETES por ferrocarril Sólidas garantías Para más informes, dirigirse al Agente general JOSE SALAZAR MENENDEZ Navarro Rodrigo, 20.-ALMERIA

Compra de toda clase DE Monedas de oro y Billetes extranjeros Salvador Romero y Hermano Paseo del Príncipe, núm. 10

Para carteros Se venden en esta Administración: Libretas para giro postal. Idem para certificados Su precio: Ptas. 0'30

POZOS ARTESIANOS Abastecimiento de aguas a poblaciones, fábricas y campos. Sondajes en los pozos ordinarios para aumentar sus aguas. Se remiten catálogos gratis. Ignacio Ruiz, plaza de Murcianos, número 3, Valencia.

LA ESPAÑOLA COMPAÑIA ANONIMA A PRIMA FIJA DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES DEL TRABAJO Insrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento, por Real Orden de 8 de Julio de 1909 Capital social: 1.000.000 de pesetas Suscritas. . . . . 787.809 pesetas Desembolsadas . . . . . 123.775 Los contratos especiales de esta Compañia son los más beneficiosos que pueden celebrarse, tanto los patronos de toda clase de industria, como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, á causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos. Domicilio social, Carretas, 12.-MADRID Delegado en Almería y su provincia: José Alcaraz Giménez, Arapiles, 8.-Almería Autorizada por la Comisaría General de Seguros

La Higiénica AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y rescatante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantísima. De venta en perfumerías y peluquerías. Depósito central: Preciados, 56, principal.-MADRID. Ojo con las imitaciones. Exigir la marca de fábrica, y en el precinto que cierra la caja la firma de «Arroyo».

LA INDEPENDENCIA Diario de noticias Gran información telegráfica Redacción y Administración, BELOY, 2. Horas de oficina en la Administración, de ocho de la mañana á seis de la tarde. Corresponsales especiales en Madrid, París, Londres, Berlín, Viena, Roma, Fez, Orán, Melilla, Tetuán, Safi, Mazagán, Casablanca, etc., etc. Precios de suscripción: Almería, un mes, 1'50 pesetas; trimestre, provincias, 5; extranjero, 10. Para las inserciones, pídanse tarifas. Número del día, 5 céntimos.-Atrasado, 10.